



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2026-00259518- -UNC-ME#FCQ

VISTO

El pedido formulado por la estudiante Lucila Belén BANCHIO (DNI. 43365695), por el cual solicita que le reconozcan como equivalencia las asignaturas Métodos Estadísticos y Matemática II cursadas y aprobadas en la carrera de Licenciatura en Biotecnología, con las asignaturas Elementos de Estadística y Matemática II de la carrera Farmacia; y

CONSIDERANDO:

Lo adjuntado por el Área de Enseñanza;

Lo dispuesto por resoluciones del Honorable Consejo Directivo 530/2019 – Anexo II y 111/2022;

El visto bueno de la Secretaria Académica;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:

Artículo 1º: Otorgar a la estudiante Lucila Belén BANCHIO (DNI. 43365695), equivalencia de las asignaturas Métodos Estadísticos y (15-00061) Matemática II cursadas y aprobadas en la carrera de Licenciatura en Biotecnología, con las asignaturas Elementos de Estadística y (15-00060) Matemática II de la carrera Farmacia, como se detallan a continuación:

Asignatura	Calificación
(15-00060) Matemática II	8,50 (ocho c/50) – Fecha: 29/12/2020
Elementos de Estadística	7,50 (siete c/50) – Fecha: 25/07/2022

Artículo 2º: Autorizar a Oficialía registrar en el sistema Guaraní lo dispuesto en el artículo 1º.-

Artículo 3º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.-

